



ASUNTO: RENUNCIA PARCIAL A LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DEL CONCURSO ESPECÍFICO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 5 DE JULIO DE 2023 ("BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO" DEL 11 DE JULIO) DE LA SUBSECRETARÍA.

Se informa a todos los interesados que el próximo día 29 de septiembre de 2023 se constituirá la Comisión de Valoración del concurso. De acuerdo con lo establecido en el apartado 3 de la Base Octava de la convocatoria, se admitirán **renuncias parciales** hasta esa fecha.

Dichas renuncias deberán ser tramitadas a través del Portal Funciona, quienes hayan presentado sus solicitudes por ese medio, o a la dirección de correo electrónico personal@tpfe.es incluyendo en el asunto RENUNCIA PARCIAL CONCURSO, el resto de participantes.